



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v9i16.0624>

ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO ABIERTO QUE FACILITAN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OPEN GOVERNMENT STRATEGIES TO FACILITATE DIGITAL TRANSFORMATION IN PUBLIC ADMINISTRATION

Ordoñez-Fernández Horacio ¹; Mantuano-Zambrano Yandry Felipe ²

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Manabí. Portoviejo, Ecuador.
Correo: hordonez@pucesm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0001-9713-0308>

² Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Manabí. Portoviejo, Ecuador.
Correo: ymantuano@pucesm.edu.ec. ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-0470-553X>

Resumen

La investigación tiene como objetivo principal identificar las estrategias de gobierno abierto que permiten la transformación digital en la administración pública, en la cual los investigadores sustentaron el recorrido investigativo en el enfoque cualitativo, teniendo como estrategia la revisión documental y bibliográfica, permitiendo desarrollar una triangulación de la información recabada (saturación teórica) frente a los criterios propios que tienen los exponentes de estas ideas, gracias a la experiencia y conocimiento sobre la temática. Entre los resultados obtenidos, se muestran cuales son las estrategias más acordes del gobierno abierto para que la transformación digital tenga viabilidad dentro de la administración pública. Las conclusiones son diversas, sin embargo, destaca el hecho de que desde el Estado se debe estar en un constante monitoreo sobre las tendencias tecnológicas que bien pueden contribuir con la gestión pública, y que parte del proceso es reconocer las nuevas necesidades de la sociedad producto de estos cambios que se generan para una administración pública mucho más eficiente y constante búsqueda de la confianza ciudadana y de una transparencia administrativa que consolide el valor público como referencia.

Palabras claves: Administración pública, estrategias, gobierno abierto, transformación digital.

Abstract

The main objective of the research is to identify the open government strategies that allow digital transformation in public administration, in which the researchers based their research on the qualitative approach, having as a strategy the documentary and bibliographic review, allowing the development of a triangulation of the information collected (theoretical saturation) against the criteria of the exponents of these ideas, thanks to the experience and knowledge on the subject. Among the results obtained, it is shown which are the most appropriate strategies of open government for the digital transformation to have viability within the public administration. The conclusions are diverse, however, highlights the fact that the State must be in constant monitoring of technological trends that can contribute to public management, and that part of the process is to recognize the new needs of society as a result of these changes that are generated for a more efficient public administration and constant search for citizen trust and administrative transparency that consolidates public value as a reference.

Keywords: Public administration, strategies, open government, digital transformation.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 08 de enero de 2025.

Fecha de aceptación: 10 de marzo de 2025.

Fecha de publicación: 10 de abril de 2025.



1. Introducción

La transformación digital representa hoy día un componente de alto valor dentro de cualquier sector, en especial el público; el cual se encuentra muy menospreciado por la ciudadanía por sus bajos niveles de respuesta, lo cual afecta su credibilidad y una constante desconfianza en el manejo de los recursos dentro de cualquier institución pública. Los datos que maneja la administración pública, en ocasiones son pocos consistentes, lo que hace que buena parte de sus responsabilidades se vean afectadas por la ausencia de datos fidedignos para la toma de buenas decisiones o simplemente para la formulación de políticas públicas exitosas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2019), señala que:

La gestión de la información consiste, en esencia, en su aprovechamiento pleno para lograr los objetivos de un gobierno u organización. Su creación, adquisición, procesamiento y difusión tienen por finalidad última conseguir y/o disponer de datos fidedignos y adecuados para

quien los necesite, en el momento en que los requiera, y al mejor precio posible para la toma de decisiones y para el diseño de políticas públicas idóneas en función de los problemas detectados” (p. 13).

A manera de contextualizar, Salvador Hernández, Llanes Font & Suárez Benítez, señalan que:

Mientras la transformación digital en el sector empresarial busca potenciar elementos como competitividad o mercado, en la administración pública busca la integración de la sociedad y la participación ciudadana. No se habla de administrado, ni de cliente, ni de usuario, sino de sujetos con derechos que forman parte de un colectivo (p. 177).

En el caso específico de la administración pública, existen diversas propuestas de cómo abordar la digitalización en este sector, una de ellas es el gobierno abierto. Para Naser (2021):

el uso de las tecnologías digitales como parte integral de las estrategias de modernización de los gobiernos con el fin de crear



valor público. Esto se basa en un ecosistema de gobierno digital constituido por los actores estatales, organizaciones no gubernamentales, empresas, asociaciones de ciudadanos y personas encargadas de la producción y acceso a los datos, servicios y contenidos a través de interacciones con el gobierno (p. 6).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021) sostiene que “Cada institución reflexiona sobre su rol en relación con la ciudadanía (arquitectura de valor público), las personas, las organizaciones y otras instituciones. Esto le lleva a una mirada integrada de cómo se relaciona con otras instituciones para cumplir con su tarea de generar valor público” (p. 57); lo que de alguna manera nos conduce a reconocer la importancia que tiene la transformación digital en la gestión de lo público.

Como toda estructura organizativa, la administración pública, y sus procesos de gestión, no están exentas de requerir mejoras a través de las nuevas tecnologías y la innovación de sus propios esquemas de trabajo. Por ello, el constructo de

un gobierno abierto, se da bajo los parámetros que impone la tecnología que busca que los tiempos de respuesta sean cada vez más cortos, en la que la transparencia sea el mejor aliado de la gestión de gobierno. Para Jorquera (2011) “alcanzar un buen gobierno digital, se necesita una gobernanza que contenga y abarque una gobernanza digital que articule a los actores, políticas, recursos y relaciones que hagan factible la implementación de estrategias y programas de gobierno digital”. (p.112). Naser (2021) hace una advertencia que no hay que dejar de lado:

Se debe diferenciar entre la gobernanza digital y la institucionalidad que se hará cargo del gobierno digital. En tanto que la primera define los alcances y contenidos, la política pública, el marco normativo, el liderazgo, la infraestructura y las soluciones comunes (entre otros temas transversales), la segunda plantea el esquema de articulación organizacional (funciones, perfiles, competencias) e institucionalidad (ley, decreto o norma que le da atribuciones) encargado de

brindar los servicios y las soluciones digitales para los servicios del Estado (p. 12).

Para dejar en claro lo referente a la gobernanza digital, y sin perder el norte sobre la temática planteada, se da una definición sobre lo que representa este tipo de gobernanza:

i) Es la articulación y concreción de políticas de interés público con los diversos actores involucrados (Estado, sociedad civil y sector privado), con la finalidad de alcanzar competencias y cooperación para crear valor público y la optimización de los recursos de los involucrados, mediante el uso de tecnologías digitales (como surge de este documento). ii) Organización y reglas presentes en un gobierno para conducir su política y estrategia de digitalización con el objetivo de mejorar su gestión y brindar servicios a los ciudadanos y las empresas (Barros, Campero y Cabello, 2016, p. 225).

Con las definiciones de Barros, Campero y Cabello (2016), se tiene un panorama más claro sobre lo que representa una gobernanza digital, y que, a diferencia del gobierno digital

o abierto, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2019) “para alcanzar un buen gobierno digital se necesita una gobernanza que contenga y abarque una gobernanza digital que articule los actores, las políticas, los recursos y las relaciones que hagan factible la implementación de estrategias y programas de gobierno digital”. (p. 52)

A partir de la narrativa de distintos entes y organismos internacionales, muchos gobiernos han desarrollado estrategias para viabilizar un gobierno a partir de sus administraciones públicas, automatizando procesos, incorporando tecnologías avanzadas, desarrollando procedimientos innovadores, capacitando a los servidores públicos, contratando talento humano con características muy particulares cuyo dominio de la tecnología es parte de su fortaleza, y razón principal de la contratación.

Por otro lado, las mismas administraciones públicas desarrollan programas de educación ciudadana que buscan familiarizar y empatizar a los usuarios con las nuevas formas de interactuar con un



gobierno abierto desde el uso de la tecnología. Esto representa una oportunidad de transformación y modernización para todo el estado, cuya finalidad es dar respuesta oportuna a los usuarios o clientes.

A partir de lo anterior, la investigación procura establecer una importancia del estudio que se plantea, y es la de generar valor a través de la transformación digital de los gobiernos, en la que no se muestra unidad de estudio alguna, justo para no caer en situaciones mal entendidas, pero la posibilidad de un estudio documental permite resaltar aspectos que contribuyen al aprendizaje y la enseñanza institucional, así como generar confianza y valor público.

Para aportar a estos estudios, la investigación recorre el camino metodológico que permite encontrar nuevos componentes para la discusión. En ese sentido, hace oportuno responder la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las estrategias del gobierno abierto que facilitan la transformación digital en la administración pública? Para ello, se plantea el siguiente objetivo general: Identificar las estrategias de gobierno abierto que permiten la

transformación digital en la administración pública.

2. Materiales y métodos

Con la intención de dar alcance al objetivo planteado en la investigación, se ha desarrollado una metodología basada en el enfoque cualitativo, la cual es soportada por la estrategia de una revisión documental/bibliográfica que pretende, a través de un proceso de saturación teórica, exponer las principales orientaciones sobre lo que representa un proceso de transformación digital en uno de los ámbitos más complejos que existen para su instrumentación, como lo es el sector público.

Denzin y Lincoln (1998), indican que la investigación cualitativa:

La investigación cualitativa involucra el estudiado uso y recopilación de una variedad de materiales empíricos (estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, textos observacionales, históricos, interactivos y visuales), los cuales describen momentos y sentidos rutinarios y

problemáticos en la vida de los individuos (p. 2).

Por su parte, Vegas-Meléndez (2013), relaciona la importancia de la metodología cualitativa en los estudios de la administración pública, indicando que:

La investigación cualitativa permite ubicar la perspectiva en la propuesta del enfoque participativo, específicamente en la sistematización de las experiencias, presentándose explicativa, crítica y alternativa. Por ello, es importante destacar que los componentes y las características propias de la investigación cualitativa permiten precisar y analizar las experiencias pasadas y presentes de los principales actores de la gestión pública local, aplicando la observación en los eventos de transformación social en los cuales se generaron y sus actuales derivaciones (p. 82).

En relación a la mención dada sobre la saturación teórica, Glaser y Strauss (1967) indican que esta “se trata de una estrategia de selección netamente secuencial y vinculada al desarrollo de la fase de

interpretación de los datos de una investigación... [] ... asociado a la idea de generación de teoría fundamentada o teoría apoyada en los datos”. (p. 97). Esta Teoría Fundamentada, fue creada por Glaser (1967), quien la define:

Es una metodología de análisis, unida a la recolección de datos, unida a una recolección de datos, que utiliza un conjunto de métodos, sistemáticamente aplicado, para generar una teoría inductiva sobre un área sustantiva. El producto de investigación final constituye una formulación teórica, o un conjunto integrado de hipótesis conceptuales, sobre el área sustantiva que es objeto de estudio (p. 16).

Años después surge una nueva definición sobre la Teoría Fundamentada, en la que el mismo Glaser (1967), es parte de ella, y otro afamado investigador, Strauss (1967), participa en ella, ambos señalan que:

La teoría emergente a la que se refiere la Teoría Fundamentada, consiste en un conjunto de categorías, subcategorías,



propiedades y dimensiones relacionadas entre sí, que dan cuenta de un fenómeno determinado, mediante un proceso de descripción, comparación y conceptualización de los datos. Las construcciones emergentes que devienen de los datos en la Teoría Fundamentada se denominan “teoría sustantiva”, dado que se refieren a la explicación de un fenómeno delimitado a un contexto particular. La teoría sustantiva es aquella que se desarrolla a partir de un área de investigación empírica particular como por ejemplo el cuidado de los pacientes, la delincuencia, el trabajo, etc. (Glaser y Strauss, 1967, p. 34).

Por otro lado, cabe recordar que la investigación documental, es una herramienta cualitativa (ya mencionada anteriormente), con lo cual la investigación abre el paso para definir las estrategias de gobierno abierto que permiten la transformación digital en la administración pública. Desde el contexto de diversos autores, esta metodología.

Para orientar sobre las particularidades de una investigación documental, se recurre a diversos investigadores expertos sobre su tratamiento. Guerrero-Dávila (2015), sostiene que:

La investigación documental es una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros; en ella la observación está presente en el análisis de datos, su identificación, selección y articulación con el objeto de estudio (p. 55).

A lo que Barraza (2018), aporta:

Este tipo de investigación también puede ser encontrada como investigación bibliográfica, que se caracteriza por la utilización de los datos secundarios como fuente de información. Su objetivo principal es dirigir la investigación desde dos aspectos, primeramente, relacionando datos ya existentes que proceden de distintas fuentes

y posteriormente proporcionando una visión panorámica y sistemática de una determinada cuestión elaborada en múltiples fuentes dispersas (p. 15).

En cuanto a lo que se define como una revisión bibliográfica, Matos-Ayala (2020):

...debe tener en cuenta todo el conocimiento científico sobre el tema de interés que se va a trabajar para poder plantear unos objetivos de la investigación en el proyecto de investigación. Una revisión bibliográfica es, en sí misma, un artículo de revisión, que puede ser publicado como tal en revistas científicas (p. 71).

Desde la perspectiva de Reyes-Ruiz y Carmona-Alvarado (2020) la revisión bibliográfica "Asimismo puede formar parte del estado del arte con el que se inician los referentes teóricos de una investigación". (p. 95). En el caso específico de esta investigación y con la intención de tener un ordenamiento en la revisión bibliográfica, se asume la propuesta de Máxima-Uriarte (2020) sobre los pasos que se deben seguir en una investigación documental:

Arqueo de fuentes. Selección abundante del material que podría servir de ayuda para el desarrollo del tema de investigación a tratar.

Revisión. Descarte del material poco útil.

Cotejo. Comparación y organización del material disponible para la obtención de citas y referencias que sustentan las teorías del investigador.

Interpretación. Análisis del material cotejado y elaboración de una propuesta de lectura crítica, opinión, interpretación o deducción del investigador.

Conclusiones. Cierre total respecto al tema que contiene los puntos anteriores para soportar la teoría o darle solución a la duda del investigador. (p. 77)

Y para tener una mayor certeza en la estrategia de análisis más idónea de la información recabada, se utiliza la de contenido cualitativo, la que según Arbeláez y Onrubia (2014):

Consiste en la observación de los datos y la interpretación o análisis de los mismos. Strictu sensu, la interpretación se reduce a la



búsqueda de sentidos y significados latentes y soterrados en el discurso formal del usuario; es decir, además del sentido literal y directo de cualquier expresión lingüística, el investigador apunta al sentido solapado e indirecto en ella. Se tiene entonces un discurso ambivalente: un contenido superficial, manifiesto y directo, por un lado, y un contenido oculto, escondido, que es el foco nodal al cual el investigador social apunta (p. 121).

Procedimiento de análisis documental/criterios de selección de documentos

Se ha considerado la propuesta dada por el CIFE (2017), mencionado por Martínez-Corona y Palacios-Almón (2019), en cuanto al procedimiento, para la selección de documentos y bibliografía:

1. Búsqueda y localización de artículos científicos, libros o capítulos de libros en bases de datos como: WoS, Science Direct, SCOPUS, Dimensions, Scielo,

Redalyc, Latindex, Academia, y Google Académico.

2. Uso de una combinación de palabras esenciales y complementarias.

3. Determinación de un lapso de tiempo amplio de búsqueda de documentos por la naturaleza del tema. El cuál se estableció desde el año 1992 al 2023 (también por disposición de los documentos).

4. Se complementaron al análisis los documentos que abordan al menos una categoría de las propuestas.

Triangulación de la información (Teórica, de datos y metodológica)

Para Denzin (1990), la triangulación simboliza “la aplicación y combinación de varias metodologías de la investigación en el estudio de un mismo fenómeno” (p. 297). Y siguiendo a Rodríguez, Gil, y García (1996), la triangulación es la “Técnica de confrontación y herramienta de comparación de diferentes tipos de análisis de datos (triangulación analítica) con un mismo objetivo puede contribuir a validar un estudio de encuesta y potenciar las conclusiones que de él se derivan. (p. 1). Según el punto de

vista Donolo (2009), para un proceso de triangulación se “requiere de conocimiento, de tiempo y de recursos para implementarla y luego de gran agudeza para interpretar los resultados en las variadas y a veces contradictorias maneras en que se presentan”. (p. 3).

De igual forma se encuentra la propuesta de Vegas-Meléndez (2015), quien describe tres tipos de triangulación:

Triangulación de datos. Se destaca el uso de diversas estrategias y fuentes de información (primaria y secundaria), para posteriormente ser contrastada entre sí. En la presente investigación su tipo ha sido la temporal.

Triangulación teórica. La utilización de diversos autores sobre

la misma temática, permite no sólo su confrontación, sino además de conocer el contexto en la que se ha dado la postura de cada proponente, permitiéndose ser más comprensiva por parte de los autores de este trabajo.

Triangulación metodológica. El uso de diferentes métodos en la misma investigación facilita la contrastar los resultados y hallazgos que van surgiendo, analizando conflictos, congruencias y discrepancias entre los propios aspectos emergentes. (p. 127)

La investigación se queda con esta última propuesta dada su pertenencia con el sector de estudio, como lo es la administración pública. La tabla 1, muestra las Categoría(s) de análisis y preguntas centrales del estudio:

Tabla 1. Categoría(s) de análisis y preguntas centrales del estudio

Categoría de análisis	Ejes orientadores
Acción estratégica	Triangulación: Datos, teórica, metodológica
Pregunta de investigación ¿Cuáles son las estrategias del gobierno abierto que facilitan la transformación digital en la administración pública?	Objetivo general: Identificar las estrategias de gobierno abierto que permiten la transformación digital en la administración pública.
Estrategias de la investigación	Investigación de enfoque cualitativo



Guía para la revisión y análisis documental

Teoría Fundamentada: Comparación constante ((saturación teórica))

Elaboración propia (2025)

3. Resultados y discusión

El resultado que se presenta en esta sección está basado en el proceso de saturación teórica desarrollado durante la investigación, situación

que permitió delinear el componente documental dentro de un esquema del nuevo discurso, procurando una vinculación de los conceptos con las fases del análisis documental. La tabla 2 muestra este acercamiento.

Tabla 2. Vinculación de los conceptos con las fases del análisis documental

Variables de estudio	Fase del análisis documental en la cual se aplican	Finalidad de uso
Transformación digital	1.- Durante todo el proceso. 2.- Lectura de documentos que le sustentan	Visibilizar tecnologías y estrategias
Gobierno abierto	3.- Interpretación del contenido discursivo	Identificar las características de un actor estratégico
Administración pública	4.- Generación de los productos resultantes del análisis documental (creación de documentos con valor agregado) 5.- Interpretación del contenido discursivo	-Contextualizar los principios del gobierno abierto desde el cual enfatiza su discurso. -Identificar la forma en la que se encuentra estructurado el discurso y el significado de sus partes. -Estructurar nuevos discursos que representen nuevos conceptos.
		Comprender el contenido discursivo y su relación con los factores que intervienen en su estructuración

Elaboración propia (2025)

Por último, en la siguiente tabla 3, se observa que estrategias que pueden ser útiles para poder contar con un gobierno digital al alcance de la ciudadanía, las mismas surgen a raíz de un proceso de comparación constante, con la cual la teoría

fundamentada busca un acercamiento a la teorización de una definición inductiva, lo cual hace que se muestre como las más idóneas desde la perspectiva de los investigadores.

Tabla 3. Estrategias de gobierno abierto

I. Participación de la ciudadanía y gobierno abierto para preservar la confianza pública	II. Adoptar enfoques de gobernanza coherentes para ofrecer valor público a través de todo el gobierno	III. Fortalecer la capacidad gubernamental para garantizar el rendimiento de las inversiones en tecnologías de la información
Garantizar mayor transparencia, apertura e integración de los procesos y operaciones gubernamentales.	Asegurar el liderazgo y el compromiso político para con la estrategia.	Disponer de modelos de negocio claros que garanticen la sostenibilidad de las inversiones en la implementación de proyectos de tecnologías digitales
Fomentar el compromiso y la participación de las partes interesadas públicas, privadas y de la sociedad civil en la formulación de políticas y el diseño y suministro de servicios públicos.	Garantizar un uso coherente de las tecnologías digitales en las distintas áreas políticas y niveles de gobierno.	Reforzar las capacidades institucionales para gestionar y supervisar la implementación de los proyectos.
Crear una cultura orientada a datos en el sector público	Establecer marcos efectivos de organización y gobernanza para coordinar la implementación de la estrategia digital dentro de cada nivel de gobierno y entre todos ellos	Adquirir tecnologías digitales basándose en la evaluación de los activos existentes.
Reflejar un enfoque de gestión de riesgos para resolver problemas de privacidad y seguridad digital, incluida la adopción de medidas de seguridad efectivas y apropiadas	Afianzar la cooperación internacional con otros gobiernos.	Garantizar que los marcos legales y reglamentarios generales y específicos de un sector permitan aprovechar oportunidades digitales.

Elaboración propia (2025)



4. Conclusiones

Entre las principales conclusiones se encuentra el hecho de que la tecnología representa un instrumento para la transformación, no sólo desde lo digital, sino de la capacidad de respuestas que tenga el sector público para con los ciudadanos. Se debe entender que existen cada vez más -o se originan nuevas- necesidades más allá de las comunes, y que están relacionadas con los servicios públicos, y que son necesidades vinculadas al uso de la propia tecnología.

Se debe alcanzar niveles óptimos de educación ciudadana en herramientas tecnológicas para que así puedan conectar con la propuesta e implementación de un gobierno abierto, que de por sí representa un reto para la propia administración pública, en la que los servidores y funcionarios deben adecuarse a tales cambios.

La investigación da por concluida su recorrido.

Bibliografía

- Arbeláez, M., y Onrubia, J. (2014). Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y Cultura. Revista de Investigaciones UCM, 14(23), 14-31
<https://revistas.ucm.edu.co/index.php/revista/article/download/5/17>
- Barraza, C. (2018). Manual para la Presentación de Referencias Bibliográficas de Documentos Impresos y Electrónicos. http://www.utemvirtual.cl/manual_referencias.pdf
- Denzin, N. K., y Lincoln, Y. S. (1998). The landscape of qualitative research. New Delhi: Sage Publications.
- Denzin, N.K. (1970). Sociological Methods: a Source Book. Aldine Publishing Company.
- Donolo, D. S (2009). Triangulación: Procedimiento incorporado a nuevas metodologías de investigación. Revista Digital Universitaria, 10 (8). <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num8/art53/art53.pdf>
- Glaser, B. (1967). Basic of Grounded Theory Analysis: Emergence vs Forcing. Edit. Sociology Press.

- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). The discovery of grounded theory: strategies for qualitative. Edit. Aldine de Gruyter.
- Guerrero-Dávila, G. (2015). Metodología de la investigación. México D.F, México: Grupo Editorial Patria.
<https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/ereader/unisimon/40363?page=20>.
- Jorquera Beas, D. (2011), “Gobernanza para el desarrollo local”, Documento de Trabajo, N° 6, Santiago, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP).
- Máxima Uriarte, J. (2020). Investigación documental. Características.
<https://www.caracteristicas.co/investigacion-documental/>
- Reyes-Ruiz, L. & Carmona Alvarado, F. A. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio.
<https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/6630/La%20investigaci%C3%B3n%20documental%20para%20la%20comprensi%C3%B3n%20ontol%C3%B3gica%20del%20objeto%20de%20estudio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez-Corona, J.I. y Palacios-Almón, G.E. (2019). Análisis de la Gestión para Resultados en el Marco de la Sociedad del Conocimiento. Revista Atenas, 3(47), 180 – 197.
- Matos-Ayala, A. (2020). Investigación Bibliográfica: Definición, Tipos, Técnicas.
<https://www.lifeder.com/investigacion-bibliografica/>
- Naser (coord.). Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental: una guía para su implementación. Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/80), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6a12e389-3dcb-4cba-830a-99f038835423/content>
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa. Ediciones Aljibe.
- Salvador Hernández Y., Llanes Font M; Suárez Benítez M.A. (2020). Transformación digital en la administración pública: ejes y factores esenciales. Avances, vol. 22, núm. 4, 2020. Instituto de Información Científica y Tecnológica.
<https://www.redalyc.org/journal/6378/637869118008/html/>
- Strauss A, y Corbin J. (2012). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Ed.



Universidad de Antioquia.
<https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>

Vegas, H. (2013). Investigación cualitativa para el abordaje de la gestión pública local.
<https://www.redalyc.org/pdf/2190/219030140006.pdf>